

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 111111
132.398/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable
del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita autorización
para convocar a una licitación pública para la adquisición y
colocación de un mil (1.000) metros cuadrados de alfombra de
clé de lana destinada a los despachos de los señores magistrados
y funcionarios judiciales; y teniendo en cuenta la resolución
de esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de
1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una
licitación pública a los fines señalados precedentemente, de acuerdo
al pliego obrante a fs. 3.-

2º) El monto aproximado de \$ 50.000.-- /
CUENTA MIL (\$ 50.000.--), destinado a atender el gasto emergente
de la licitación que se autoriza, se apropiará a la partida 0-03-0-568-61-6110-002- del Presupuesto General de Gastos del
Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvase a la
Dirección, a sus efectos.-

DES JOSE